

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, al día 1 del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, de acuerdo a lo convenido el día 26 de noviembre. según consta en Acta de dicha fecha, siendo las 8:30 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-904/2017 y R-1052/2017 (Expte. 2225/2017) para entender en el llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico auxiliar en el Laboratorio de Máquinas Primarias del Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur-----

-----Como resultado de lo actuado, el puntaje que han obtenido los aspirantes en la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito, la entrevista personal de cada uno y luego de aplicado los puntajes establecidos en el Reglamento de Concursos, se verificó lo establecido en el artículo 20 cotejando la respectiva documentación obrante al Expte 2225/2017.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene establecer, el siguiente: ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ocupar el puesto concursado, a saber.-----


| Orden | Apellido/s y Nombre/s: | DNI |
|-------|----------------------------|----------------|
| 1 | García, Nicolás | DNI - 26416964 |
| 2 | Schamber, Leonardo Claudio | DNI - 26958622 |
| 3 | Scherger, Damian Omar | DNI - 33195398 |

-----Se deja constancia que los aspirantes que se detallan a continuación no reúnen las condiciones mínimas para ello. Esto es no reúnen el cincuenta (50%) por ciento del total de puntos del concurso. Razón por la cual no integran el Orden de mérito:

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI |
|------------------------|----------------|
| Expósito, José Matías | DNI - 29145085 |

-----Se deja constancia que se hizo presente el Veedor Gremial en todas las instancias durante el desarrollo del Concurso.-----

-----Con lo antes dicho, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. Se adjunta en sobre cerrado el examen rendido y asimismo se elevan las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, la respectiva notificación a los interesados y demás efectos.-----



Walter Thogersen



Luciano Pizzorno



Andrés Molina



Gustavo Albizúa



Sergio Marquez